

COMUNICADO DE PRENSA

La Secretaría de Estado en el despacho de Seguridad a través de la Policía Nacional de Honduras, con relación a la muerte de una persona detenida al ser trasladada a un centro hospitalario en el departamento de Intibucá; comunica:

1. Que este sábado 06 de febrero de 2021 a las 11:40 pm, en cumplimiento a una denuncia realizada al Sistema Nacional de Emergencias 911, ingresó una fémina en calidad de detenida a la Unidad Departamental de Policía #10 en La Esperanza, Intibucá.
2. La ciudadana fue detenida por Escandalo en la Vía Pública en estado de ebriedad e incumplimiento al Toque de Queda Vigente según decreto PCM 012-2021; horas después, durante la ronda de supervisión en las celdas, los agentes la descubrieron intentado quitarse la vida mediante asfixia por suspensión, por lo que de inmediato fue trasladada al Hospital Enrique Aguilar Cerrato, donde falleció.
3. El Director General de la Policía giró instrucciones para que un equipo de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) en coordinación con el Ministerio Público, realicen las investigaciones del caso.

La Policía Nacional de Honduras reitera su compromiso de transparentar sus acciones en el marco del respeto irrestricto de los derechos humanos de la población.

El Ocotol FM. 07 de febrero de 2021

¡Nuestro compromiso Servir y Proteger!

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA